

Curso: 2º ESO Asignatura: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

Criterios de calificación	Elementos (Instrumentos/Técnicas)	Porcentaje
Se agrupan en dos bloques:		
I Bloque: Pruebas escritas (cualquiera de los formatos)	Examen, cuestionarios, test,....	30 %
II Bloque: (Variable en función de la SA) <ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas - Trabajo de grupo - Presentación de trabajos “productos” finales - Síntesis de contenido - Participación en debates y mesas redondas 	<ul style="list-style-type: none"> -Resúmenes filosóficos -Listas de cotejo y escalas de observación -Rúbricas (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación), diversas según la evidencia concreta de las situaciones de aprendizaje -Organizadores gráficos: mapas mentales, y /o conceptuales, cronogramas,... 	70 %

<p>Características generales de la evaluación</p>	<p>*Para aprobar el curso, el alumno tendrá que obtener una calificación positiva en cada uno de los trimestres, ya sea en la convocatoria inicial o en la recuperación. Y se obtiene esta calificación positiva cumpliendo los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistir de forma regular a clase, y haber realizado las tareas encomendadas con una actitud positiva de colaboración y respeto hacia los demás. - Participar activamente y cooperar con los demás compañeros en el desarrollo de aquellas tareas que requieran trabajar por parejas o en grupo. - Superar las pruebas específicas escritas u orales propias de la asignatura. <p>*Habrán 3 sesiones de evaluación, con un valor de 33,3 % cada una.</p> <p>*El 20 % de ausencias (6 horas, en el caso de 1º y 4º, 3 horas, en el caso de 2º y 3º) supondrá el suspenso en la evaluación trimestral. En cuyo caso deberá hacer la recuperación siguiendo los mismos criterios que se establezcan para la recuperación pendiente.</p> <p>*En la corrección de las pruebas escritas se tendrán en cuenta la corrección ortográfica (0,2 puntos por cada falta ortográfica o gramatical grave, y 0,05 puntos por cada tilde incorrecta), la precisión en el vocabulario, la corrección sintáctica, la puntuación y la presentación del ejercicio. (Se podrá aplicar una reducción en la nota del ejercicio hasta un máximo de 2 puntos)</p>
<p>Procedimientos de recuperación y apoyo</p>	<p>El alumno que suspenda una evaluación tiene la oportunidad de realizar una prueba escrita de los contenidos trabajados en clase. Dicha prueba se realizará durante las primeras semanas del trimestre posterior al suspenso.</p> <p>Recuperación de la materia en el curso actual. Si un alumno tras la recuperación trimestral, no ha superado la asignatura en alguna de las evaluaciones, deberá presentarse a la recuperación en Junio. La recuperación de la asignatura en ese momento se hará mediante los siguientes procedimientos: • Realización de trabajos de síntesis de contenidos de la asignatura a recuperar. • Pruebas objetivas: test de contenidos, pruebas escritas, exámenes. <u>El profesor establecerá el procedimiento a elegir y se lo comunicará con antelación suficiente.</u></p>
<p>Procedimientos de calificación en la evaluación final</p>	<p>La nota final será una media aritmética de las tres evaluaciones anteriores.</p> <p>Resultado de la evaluación final (materia supera) Sb-N-B-Sf</p> <p>Recuperación de la materia de cursos anteriores: Dado que el curso anterior no se ha impartido esta materia en el centro, no hay alumnos que precisen recuperación.</p>